

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1213798.VL4QP-0CTG6-YVW7Y-59860A4988F974E22C8AEB9E47649038A7D0D9F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

## DECRETO

### SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 25/01/24

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **25 de enero de 2024, a las 9:30 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- PARTE RESOLUTORIA

**1º.- Aprobación, si procede, de la siguiente acta (art. 80.2 y 91.1 ROF).**

- Acta núm. 14, de la sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2023.
- Acta núm. 15, de la sesión extraordinaria de 11 de octubre de 2023.

**PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)**

**PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)**

**2º.-** Proposición presentada por el grupo municipal V.E.X.V.A.L. para erigir un obelisco en memoria a las víctimas de terrorismo y la condena de la barbarie terrorista.

**3º.-** Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. para la puesta en marcha de un plan integral de salud mental de Valdemoro.

**4º.-** Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para la mejora de la atención en materia de salud mental en Valdemoro.

**5º.-** Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para la implantación de sensores de iluminación inteligentes en los pasos de peatones de Valdemoro.

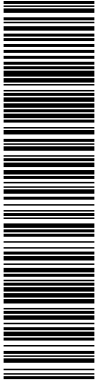
**6º.-** Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. para la gestión municipal de las colonias felinas.

**ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.**

#### II.- PARTE DE CONTROL

**DACIONES DE CUENTA**

**1º.-** Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm.



Ayuntamiento de Valdemoro

3808, de 21/12/2023, al núm. 155, de 19/01/2024.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

**SEGUNDO.-** Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**TERCERO.-** Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE